



Office of Children and Family Services

KATHY HOCHUL
Governor

SHEILA J. POOLE
Commissioner

12 de octubre de 2022

Estimado ganador de la Subvención de Estabilización 2.0:

Su programa recibió recientemente la Subvención 2.0 de Estabilización de Cuidado Infantil de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (OCFS) para fondos de apoyo a la fuerza laboral. Esta carta contiene información importante sobre cómo se deben gastar los pagos. Por favor lea esta carta cuidadosamente.

Como recordatorio, al menos el 75 % de los fondos deben gastarse en apoyo a la fuerza laboral y el 25 % restante puede usarse para otros gastos elegibles.

Dado que el objetivo de esta iniciativa es construir un sistema sólido que atraiga, apoye y retenga a personal de cuidado infantil calificado, la OCFS ***alienta enfáticamente*** a los proveedores de cuidado infantil que reciban la Subvención de Estabilización 2.0 para apoyar la fuerza laboral a que usen los fondos para aumentar permanentemente los salarios de los cuidadores infantiles, personal, así como otros tipos de incentivos económicos. Como recordatorio, tiene hasta el 30 de septiembre de 2023 para realizar cualquier pago por los usos permitidos de la Subvención de Estabilización, de manera que esta subvención puede respaldar los aumentos salariales a largo plazo. Los programas pueden considerar estrategias múltiples para apoyar a la fuerza laboral de cuidado infantil. Ejemplos de estos se enumeran a continuación:

Salarios:

- Aumentos salariales
- Bonos de reclutamiento
- Bonos o complementos salariales: pueden utilizarse para retener al personal existente o bonos de ingreso para atraer nuevo personal. Las bonificaciones pueden otorgarse como una suma global o dispersarse de forma incremental.

Beneficios:

- Seguro médico: Los programas pueden trabajar para conectar al personal con un seguro médico o respaldar sus primas en el mercado. Los programas también pueden crear, administrar y contribuir a cuentas de gastos flexibles de atención médica proporcionadas por el empleador donde los empleados pueden reservar fondos antes de impuestos y recibir un reembolso por los gastos médicos de bolsillo permitidos.

- Beneficios de jubilación: Los programas pueden crear y contribuir a cuentas de jubilación administradas por el empleador donde los empleados pueden reservar fondos antes de impuestos para usos de jubilación permitidos.

Educación:

- Ayudar en el pago de préstamos o el alivio de la deuda estudiantil
- Becas de Educación Suplementaria o reembolso de matrícula.

o Estas becas o apoyos para la matrícula se pueden combinar con una mayor compensación.

El éxito de su programa depende de la contratación y retención de miembros del personal de calidad. Estas inversiones son **esenciales** para construir la oferta de cuidado infantil en el futuro. Gracias por todo lo que hace por los niños y las familias de Nueva York.

Sinceramente,



Nora K. Yates
Comisionada Adjunta
División de Servicios de Cuidado Infantil